

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 16 DIECISÉIS, DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 10 DIEZ DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

1. En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos del día 10 diez de enero del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 16 dieciséis, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea y no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobado por unanimidad, por lo que a continuación se transcribe:

ORDEN DEL DÍA

- I Lectura del orden del día;
- II Lista de asistencia;
- III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número quince, celebrada el 18 de diciembre de 2018;
- V Síntesis de comunicaciones;
- VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Municipio de Colima;
- VII Asuntos Generales;
- VIII Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; y

IX Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Secretaria María Guadalupe Berver Corona pasó lista de asistencia, estando presentes 23 veintitrés diputados de los 25 veinticinco que integran esta Legislatura.
3. Comprobado el quórum legal, la Claudia Gabriela Aguirre Luna solicitó a los legisladores y público en general ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 11:46 once horas con cuarenta y seis minutos del día 10 diez de enero del año 2019 dos mil diecinueve, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 16 dieciséis.
4. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Francis Anel Bueno Sánchez solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser puesta a la consideración del Pleno, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la secretaria recabara la votación económica del acta de referencia y, al no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobada por mayoría el acta de la sesión ordinaria número 15 quince, celebrada el 18 dieciocho de diciembre de 2018.
5. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Presidenta Claudia Gabriela Aguirre Luna instruyó a la secretaria diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada María Guadalupe Berver Corona propuso a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea y, al no motivar intervención alguna, se recabó la votación económica, siendo aprobada por mayoría, sin observaciones.

6. Acto continuo, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Municipio de Colima. Enseguida, se puso a consideración de la Asamblea la discusión y votación del dictamen de referencia, lo que fue aprobado por mayoría y, no habiendo intervenciones de los legisladores, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 23 veintitrés votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

7. En el consecutivo punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se dio el uso de la voz a los legisladores que a continuación se enlistan:
 - a) La Diputada Ana Karen Hernández Aceves presentó una Iniciativa de Decreto por lo que se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana del Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Economía.
 - b) La Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna presentó una iniciativa con Proyecto de Decreto, en la que propone reformar el artículo 4 de la Ley de Austeridad del Estado de Colima, misma que fue turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.
 - c) Nuevamente, la Diputada Ana Karen Hernández Aceves presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto por lo que se adiciona una fracción al artículo 15 de la Ley para la Integración y Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad.

8. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el octavo punto del orden del día, se citó a las Diputadas y los Diputados a la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el jueves 17 diecisiete de enero del presente año, a partir de las 11:00 once horas.

9. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 10 diez de enero del año 2019 dos mil diecinueve, se declaró clausurada la sesión ordinaria número dieciséis.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Claudia Gabriela Aguirre Luna, quien actuó con las Diputadas Francis Anel Bueno Sánchez y María Guadalupe Berver Corona, Secretarías que autorizan y dan fe.


DIP. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA
PRESIDENTA


DIP. FRANCIS ANEL BUENO
SÁNCHEZ
SECRETARIA


DIP. MARIA GUADALUPE BERVER
CORONA
SECRETARIA SUPLENTE